

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ

Aprobación definitiva de los expedientes de modificación presupuestaria para la incorporación de créditos 01/2020 al ejercicio 2020 y del crédito adicional 2/2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 y 15 de la Norma Foral 2/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial de los expedientes de modificación presupuestaria para la incorporación de créditos 01/2020 al ejercicio 2020 y del crédito adicional 2/2020, dichos expedientes quedan aprobados definitivamente de la siguiente forma:

A) Modificación presupuestaria para la incorporación de créditos 01/2020.

Altas en Partidas de Gastos-Aumentos

[Artículo 32.3 de la Norma Foral Presupuestaria]

PARTIDA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN REMANENTE DE CRÉDITO	IMPORTE
3421.622020	Pintado suelo Frontón	3.700,00
3422.622020	Piscinas Ostuño – Fase II	511.626,45
9430.734000	Obras Infraestructuras pueblos	37.000,00
1520.211000	Repar. Mant. y Conser. Viviendas municipales	288,00
1520.221040	Combustible – Viviendas Municipales	384,00
2310.481001	Actuaciones dirigidas Infancia, Juventud y 3ª edad	2.000,00
2311.221040	Combustible Hogar del Jubilado	576,00
3340.481000	Asociaciones culturales	3.996,63
3410.481000	Asociaciones deportivas	2.620,78
9420.421000	Consortio Estribaciones Gorbea	35.879,52
Total		598.071,38

La suma total de los créditos a incorporar asciende a 598.071,38 euros.

B) Crédito adicional 02/2020.

1º. Este expediente de crédito adicional tiene por finalidad la modificación del presupuesto general de la entidad para el pago de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 del centro rural de atención diurna (CRAD) de Zuia:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2310.434.00 – Mantenimiento Centro día	20.128,54
TOTAL	20.128,54

2º. Esta modificación queda financiada por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

Altas en Aplicaciones de Ingresos

APLICACIÓN INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.01	REMANENTE TESORERÍA-GASTOS GENERALES	20.128,54
TOTAL		20.128,54

La suma total de los recursos que han de financiar el expediente asciende a 20.128,54 euros.

En Izarra, a 18 de junio de 2020

El Alcalde

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAÑA FERNÁNDEZ DE LANDA